



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **1469** /2017.-

ARICA, 02 FEBRERO DEL 2017.-

VISTOS:

- a) **Decreto Alcaldicio N° 1076**, de fecha 27 de diciembre del 2016, que autoriza el Programa denominado "CENA DE BIENVENIDA Y ATENCION A JURADOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL 2017".
- b) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

COMPLEMENTASE Y MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 1076, de fecha 27 de diciembre del 2016, que autoriza el Programa denominado "CENA DE BIENVENIDA Y ATENCION A JURADOS LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONAL ANDINO CON LA FUERZA DEL SOL 2017", en lo siguiente:

- **COMPLEMENTACIÓN:**

VISTOS:

- e) **Decreto (H) 1892** de fecha 22 de diciembre de 2016, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2017.

- **MODIFICACIÓN**

DONDE DICE:

FECHA: Arica, 27 De Diciembre del 2016.

DEBE DECIR:

FECHA: Arica, 27 De Enero del 2017

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, CULTURA. y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/HE/CCG/xii.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 38233

OK-C